



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC-IRP-14-** 106

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del Cantón PORTOVIEJO el **20/Febrero/2014**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SAN GREGORIO S.A. TRANSANGREGORIO**.

Que la Unidad Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRP-2014-59 de 26/Febrero/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INA-F-DNRH-G-2013-050 del 28 de febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SAN GREGORIO S.A. TRANSANGREGORIO** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 27 FEB 2014

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7566844
Nro. Trámite 4.2014.51
MAM/

RAZON: DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC-IRP-14-106 DICTADA POR EL SEÑOR ABOGADO JACINTO CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO, CON FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN GREGORIO S.A TRANSANGREGORIO, DE LO QUE RESUELVE EN EL ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN GREGORIO S.A TRANSANGREGORIO, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA, TAL COMO LO DISPONE EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL a) DE LA PRESENTE RESOLUCION. PORTOVIEJO, 28 DE FEBRERO DEL 2014.- EL NOTARIO


Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

